Buenos Aires, 3 de septiembre de 2026.-

RESOLUCIÓN 473/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 30º aniversario de la primera transmisión oficial de la radio comunitaria FM Bajo Flores, celebrado el día 1 de junio de 2026.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa en la sede de la Radio, sita en Avenida Riestra y Presidente Camilo Torres y Tenorio, barrio de Flores, Comuna 7 de esta Ciudad, con el siguiente texto:

"La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Rinde homenaje a la radio comunitaria FM Bajo Flores
En el 30º aniversario de su primera transmisión oficial.

1996-2026"

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

MATIAS LÓPEZ
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:15/09/2026 16:56:57
Director de Despacho Parlamentario